Barranquilla, 11 marzo de 2024

Doctor:
NELSON PATRÓN PÉREZ
Secretario Distrital de Gobierno.
Alcaldía Distrital de Barranquilla

ASUNTO UN PRIMER INFORME DE GESTIÓN A 29 DE FEBRERO DE 2024

Cordial Saludo.

A continuación, le presento el Informe de Gestión en mi condición de asesoría profesional a la Secretaría Distrital de Gobierno, bajo las siguientes obligaciones contractuales:

1. Asesorar jurídicamente a la entidad con conceptos y/o recomendaciones frente a inquietudes que surjan por parte de particularidades o de otras entidades respecto de los deberes, responsabilidades, actividades y servicios de las Casas de Justicia y los organismos de justicia adscritos a esta.
2. fomentar el mejoramiento de los servicios que acercan la justicia al ciudadano, orientándolo sobre sus derechos, facilitándole el uso de los servicios de justicia formal y promocionando la utilización de mecanismos alternativos de resolución de conflictos para que pueda acceder a esta de manera rápida, gratuita y sencilla.
3. Proyectar y sustanciar respuestas y conceptos que sean encomendados en temas de justicia, convivencia ciudadana y seguridad realizadas por la sociedad civil y de los organismos de seguridad y justicia de los diferentes niveles.
4. socializar y sensibilizar a las comunidades los servicios, estrategias y planes sobre el sistema de justicia y trámites legales que se realizan en las Casas de Justicia
.

Las actividades realizadas incluyen:

- Apoyo en el mejoramiento de los servicios brindados que acercan la justicia al ciudadano, a través del fortalecimiento de la capacidad de respuesta mediante la gestión contractual requerida por la entidad, de manera que la comunidad pueda hacer uso de los servicios de justicia formal de manera rápida, gratuita y sencilla.

- Proyectar respuestas requeridas en atención a la problemática en los temas de justicia, convivencia ciudadana y seguridad en asuntos

relacionados con la seguridad en los centros carcelarios del Distrito de Barranquilla.

- Se brinda asesoría en los tramites contractuales del personal que apoya a las casas de justicias en el cumplimiento de su actividad de acuerdo al siguiente objeto.

- Apoyo en atención y celeridad en los servicios brindados de forma virtual y presencial a los usuarios que se encuentren en el proceso de contratación con el distrito de Barranquilla, para así promover su gestión y revisión en los temas contractuales requeridos por la entidad.

- Efectuar canales de comunicación que permitan que el usuario pueda realizar procesos jurídicos con el fin de llevar a cabo sus garantías laborales y constitucionales.

"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CASAS DE JUSTICIA GARANTIZANDO EL ACCESO A TRAMITE Y SERVICIOS EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA"

Dentro del cual se fortaleció mediante la contratación de VEINTE (20) profesionales para brindar sus servicios en las Casas de Justicia.

Atentamente,

María Camila Bueno R.

MARIA CAMILA BUENO RENGIFO
C.C. 1.002.153.651 de Barranquilla